

## ACTA CP N° 17/2021

En Madrid, a 15 de septiembre, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 16/2021.

#### 2. Informe decana:

- 2.1. S.M el Rey Felipe VI recibe a la Junta Directiva de UICM.
- 2.2. Informe del Registro de Osteópatas-Fisioterapeutas de España (ROFE).
- 2.3. Solicitud de colaboración recibida. "XXVI ITF Villa de Madrid LVI Copa Alameda".
- 2.4. Actualidad UICM. Solicitud sobre sostenibilidad. Día de las profesiones 2021, V Edición.
- 2.5. Jornada de Fisioterapia y Salud en la Mujer en época de Pandemia.
- 2.6. Invitaciones recibidas.
- 2.7. Parte práctica del curso de adaptación de Ejercicio Terapéutico del CGCFE (2ªedición).

#### 3. Informe secretaria general:

- 3.1. Cobertura de la póliza de RC y labores de rastreo.
- 3.2. Trámite de colegiación. Colegiación on-line.
- 3.3. "XI Carrera de la Ilusión".
- 3.4. Rock and Roll Running Series Madrid.
- 3.5. Premios UICM.
- 3.6. Asociación de víctimas de accidentes de tráfico en España. STOP Accidentes.
- 3.7. Renovación Confianza Online.
- 3.8. Escrito ASNADI Asociación Nacional de Dietistas TSD (Técnicos Superiores en Dietética).
- 3.9. Comisión de Cooperación y Voluntariado. Propuesta para el 0,7% trimestral. Solicitud de voluntariado.
- 3.10. Biblioteca.
- 3.11. Jefatura de personal.

#### 4. Informe tesorera JG:

- 4.1 Aprobación de presupuestos.
- 4.2. Re-colegiación con deuda acumulada.
- 4.3. Inventario 2021.
- 4.4. Daños en la sede por fuga de agua.
- 4.5. Análisis de la evolución del presupuesto hasta el segundo trimestre del ejercicio 2021.
- 4.6. Premio al Mejor Proyecto de Investigación.
- 4.7. Talleres de envejecimiento activo. Comisión de Geriátrica/Gerontología y Dependencia.

#### 5. Informe vicedecano:

- 5.1. Campaña de escolares. Comisión de Ergonomía.
- 5.2. Comisión de Intrusismo.

**6. Informe vicesecretario:**

- 6.1. Plataforma del Rincón de la Investigación.
- 6.2. Bases de los premios que anualmente otorga el Colegio.

**7. Aprobación de Expedientes.**

**8. Ruegos y preguntas.**

---

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araújo Narváez (decana) conectada telemáticamente  
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)  
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)  
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera) Conectada telemáticamente  
D. Raúl Ferrer Peña (vicesecretario)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. M<sup>a</sup> Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión, a las 17.00h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

**1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 16/2021 del 1 de septiembre del 2021.**

*La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 16/2021 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 1 de septiembre del 2021. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.*

*Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.*

**2. Informe decana:**

**2.1. S.M. el Rey Felipe VI recibe a la Junta Directiva de UICM.**

*La Sra. decana informa del encuentro por el vigésimo aniversario de la creación de la UICM, de la Junta Directiva con S.M. el Rey Felipe VI. Encuentro que ha servido para transmitir a su Majestad la importante labor que realizan diariamente los distintos colegios profesionales de la región en favor de la sociedad madrileña y española.*

*Durante la audiencia se ha puesto en valor el enorme y desinteresado trabajo que han realizado los colegios profesionales en los momentos más críticos y difíciles de la pandemia, desde el ámbito sanitario, social, jurídico y económico.*

*En esta línea, el Rey se ha interesado por conocer las diferentes propuestas realizadas por los colegios profesionales para mejorar la gestión de la pandemia.*

*Ya en el espacio abierto para debate con su Majestad, la decana ha señalado la necesidad de aumentar el peso de los colegios profesionales y su visibilidad pública. Igualmente, ha introducido la reflexión sobre el papel que tienen las instituciones como los colegios profesionales en el momento actual y el desconocimiento, en ocasiones, de una parte de la sociedad sobre la importancia que tienen en la protección y servicio tanto a los colegiados como a la ciudadanía.*

*La UICM está integrada por 41 colegios profesionales madrileños, que representan a cerca de 400.000 profesionales colegiados.*

## **2.2. Informe del Registro de Osteópatas-Fisioterapeutas de España (ROFE).**

*Se recibe el nuevo informe publicado por el Registro de Osteópatas-Fisioterapeutas de España, junto a una carta de presentación, argumentando que el motivo que les lleva a realizar este informe es el de salir en defensa de la Osteopatía y de todos los fisioterapeutas-osteópatas españoles del ataque directo que supone el libro "¡Osteopatía, vaya timo!".*

*Se agradeció la aportación recibida y que será incluida en nuestro material bibliográfico.*

## **2.3. Solicitud de colaboración recibida. "XXVI ITF Villa de Madrid LVI Copa Alameda".**

*Se recibe escrito del coordinador del Club Alameda indicando, en primer lugar, la buena relación que existe entre Club y Colegio y agradeciendo la relación que los últimos años Colegio y Club han tenido. Son dos años de colaboración, concretamente el Colegio estuvo presente en el "V Torneo Internacional de Tenis Villa de Madrid" en 2017 y en el "XI Open Internacional Villa de Madrid" en 2019, eventos deportivos que se celebraron en las instalaciones del Club Alameda.*

*El Club Alameda este año, vuelve a organizar y celebrar en sus instalaciones el "XXVI ITF Villa de Madrid LVI Copa Alameda" del 25 al 31 de octubre y solicitan la presencia de un fisioterapeuta durante el Torneo.*

*Se abre un turno de intervenciones y la Comisión Permanente acuerda, por unanimidad, la no colaboración este año. Se argumenta que hacerlo sería un agravio comparativo, ya que, actualmente, dada la situación pandémica, no se está colaborando de manera asistencial en los distintos eventos deportivos que solicitan colaboración.*

## **2.4. Actualidad UICM. Solicitud sobre sostenibilidad. Día de las profesiones 2021, V Edición.**

### **Solicitud sobre sostenibilidad.**

*La Sra. decana informa que la UICM va a solicitar la colaboración de los colegios profesionales para la realización de unas pildoras informativas/formativas sobre sostenibilidad y los colegios.*

*Actualmente en temas de sostenibilidad el Colegio cuenta:*

- Política ambiental*
- La identificación y Evaluación de Requisitos Legales de Medio Ambiente (enero/julio)*
- Plan acción ambiental (dcbre)*

- Tenemos un Manual de buenas prácticas ambientales

Como acciones concretas:

- Revisión instalación eléctrica con adecuación luminarias sede colegial a led
- Revisión luces emergencia
- Selección recogida residuos
- Retirada certificada reciclaje papel desechable
- Reciclaje pilas
- Reciclaje tóner
- Cambio uso vasos reciclables
- Cambio bolsa envío boletín colegial compostable
- Cambio papel boletín colegial reciclado y de menor gramaje (FSC 80gr.)
- Apagado monitores por no uso
- Aviso correo sobre la impresión

Se acuerda estudiar la realización de alguna pildora.

### **Día de las profesiones 2021, V Edición**

A día de hoy, son 32 Colegios Profesionales de UICM los que han confirmado participación en el Día de las Profesiones 2021 (V Edición) que se celebrará el próximo 20 de octubre, en el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

En cuanto a los stands físicos, se informa que, ante la imposibilidad por parte de la empresa encargada del mobiliario de los stands físicos de desmontar los mismos al día siguiente del evento dicho desmontaje tendrán que hacerlo fuera del horario laboral de la empresa, lo que implica que el coste del stand presencial (202 € + IVA) se vea incrementado en 15 €.

Mobiliario y medidas del stand físico:

- Moqueta 2 x 2 m azulón
- Mostrador: Alto: 100cm; Ancho: 120 cm; Fondo 70 cm.
- Mesa Argüelles alta: Alto: 110 cm – Medida sobre: 60 cm diámetro.
- Dos taburetes

En relación a los stands virtuales, los contenidos se pueden ir subiendo hasta próximo 6 de octubre, para tener margen de modificación y que los stands virtuales se puedan activar, al menos, una semana antes del evento en la web del mismo ([www.diaprofesionesuicm.es](http://www.diaprofesionesuicm.es))

Ante el interés manifestado por participar en la Mesa **“Retos para la recuperación física, social y emocional de la ciudadanía”**, ya que son 10 colegios profesionales los interesados en estar en la mesa, se propone desdoblarse en dos –una más del ámbito social y la otra más del ámbito sanitario- para dar cabida a todos los Colegios que habían solicitado intervenir, dándose la circunstancia de que la inauguración del Día de las Profesiones 2021 se va a adelantar a las 9.00h (por cuestiones de agenda del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, quien nos acompañará en la misma).

La propuesta sería la siguiente:

9.30 h (tras la inauguración) “Contribución de los Colegios Profesionales para la recuperación social de la ciudadanía”

*Participantes: Colegio de la Criminología, Colegio de Registradores, Colegio de Terapeutas Ocupacionales y Colegio de Trabajo Social.*

*Modera: Colegio de Notarios*

*16.30h - Mesa “Retos para la recuperación física y emocional de la ciudadanía”*

*Participantes: Colegio de Enfermería, Colegio de Farmacéuticos, Colegio de la Psicología y Colegio de Veterinarios.*

*Modera: el Colegio de Fisioterapeutas (decana).*

*Analizando las dos mesas, la primera tendría lugar después de la inauguración y la segunda justo antes de la entrega de premios y clausura. La decana contactará con la secretaria de la UICM.*

## **2.5. Jornada de Fisioterapia y Salud en la Mujer en época de Pandemia.**

*El próximo 18 de septiembre los subgrupos de la AEF “Fisioterapeutas en salud de la mujer (AEF-SAMU)” y “Fisioterapeutas en Oncología (Onco-AEF)” conmemora conjuntamente el Día Mundial de la Fisioterapia con la 1ª Jornada de Fisioterapia y Salud en la Mujer en Época de Pandemia” en formato online, de 10:00 horas a 14:00 horas.*

*Se recibe invitación para la Sra. decana así como divulgación entre los colegiados.*

*La Sra. decana confirma conexión.*

## **2.6. Invitaciones recibidas.**

*Se recibe la invitación desde el Grupo de Investigación de Daño Cerebral y Trastornos del Movimiento (GINDAT) de la Universidad Francisco de Vitoria de Madrid para que la decana asista al primer curso interdisciplinar de formación para la investigación en neuromodulación no invasiva.*

*Toma la palabra la Sra. decana para indicar que desde que es decana de la Institución la política personal es no aceptar invitaciones a formaciones ya que, por un lado, supondría ocupar una plaza que podría ser ocupada por algún colegiado interesado y, por otro, habrá formaciones a las que, por problemas de agenda, no pueda asistir, incurriendo así en un posible agravio comparativo entre formaciones, concluyó la decana.*

*Por otro lado, se confirma el envío de la ponencia de la decana para el encuentro: “Secuelas físicas y emocionales en personas con enfermedades reumáticas inmunomediadas por la COVID19” organizado por Conartritis, programado para el 7 de octubre, a las 18:30h.*

## **2.7. Parte práctica del curso de adaptación de Ejercicio Terapéutico del CGCFE (2ª edición).**

*Se informa que la realización de la formación a formadores de parte práctica del curso de adaptación de Ejercicio Terapéutico del CGCFE (2ª edición):*

- *Tendrá lugar en LEÓN, en el Gimnasio Victoria Sport Club & Spa, C/ Cardenal Lorenzana 4, 24001 LEÓN, los días 16 -17 de octubre y 23 -24 de octubre 2021.*
- *El horario será de; 9:30 h a 14 y 15:45 a 20:15 horas del sábado, y de 9 a 12 horas del domingo.*

- *En cuanto a la parte práctica para los alumnos de los distintos colegios (que hubieran superado la parte on-line) serán de 15h repartidas en un fin de semana.*

*Toma la palabra la secretaria general para indicar que son 5 los posibles docentes contactados para impartir:*

- *Dña. A.A.S.*
- *D. C.B.C.*
- *D. G.M.C.*
- *D. A.Q.G.*
- *D. J.J.L.M.*
- 

*Se ha mandado un escrito al grupo de trabajo del CGCFE para que analicen los CV de los cuatro primeros docentes del listado de cara a elegir los dos docentes a formar una vez se estudie la disponibilidad de los mismos. D. J.J.L.M., coordinador y docente, al estar implicado en la realización de las dos ediciones de la parte on-line, asistirá a la formación.*

### **3. Informe secretaria general:**

#### **3.1. Cobertura de la póliza de RC y labores de rastreo.**

*La secretaria general indica que, en la pasada reunión de la Comisión Permanente en Ruegos y preguntas, comentó la conversación con Dña. T.V. de la correduría HOWDEN después de que una colegiada preguntara por la cobertura de la póliza de responsabilidad civil a fisioterapeutas contratados en labores de rastreo, recordándose que la promoción, prevención y educación sanitaria son competencias de los fisioterapeutas por lo que entenderíamos que sí estaría cubierta dicha actividad.*

*Se recibe el correo de HOWDEN informando que se ha conseguido que se otorgue cobertura a esta actividad y para esta colegiada sin prima adicional alguna, pero con un límite de 75.000€ para lo que refiere a esa actividad concreta de rastreador.*

*La compañía estaba en disposición de aplicar una prima adicional (muy reducida, 10€) para esta colegiada respecto a la actividad de rastreador, pues aunque se considere que está dentro de las competencias de un fisioterapeuta, no estaban contempladas en el momento de emitir la póliza ni era objeto de cobertura al contratar la misma. Algo que se tendrá en cuenta en la renovación anual. Finalmente, han reconsiderado este asunto ya que no supone ni una asunción de riesgo, ni una ampliación de responsabilidad por el profesional, ni cambio en la actividad del fisioterapeuta, realizando únicamente llamadas telefónicas, lo cual entienden no entraña riesgo alguno.*

*Desde HISCOX se va a proceder a emitir certificado oportuno para esta colegiada.*

*Toma la palabra la Sra. tesorera para indicar que ha llegado información sobre ADARTIA, correduría de seguros. La secretaria general, así como la gerente, indican que la relación con HOWDEN es satisfactoria.*

#### **3.2. Trámite de colegiación. Colegiación online.**

*La secretaria general informa que, actualmente, existen dos procedimientos para darse de alta como colegiado. Uno presencial y otro telemático. Para este último se necesita acreditar la identidad con firma digital o certificado digital.*

*La nueva web permite adelantar documentación y no acabar la colegiación, pero solo para comprobar dicha documentación y resolver dudas.*

*Se habló en otras reuniones de implementar como mejora de funcionalidades de la web, la posibilidad de vincular la documentación recibida con el programa de gestión del Colegio de cara a evitar la impresión de los documentos y el gasto innecesario de papel. Se abre un turno de debate acordándose solicitar presupuesto para implementar la mejora comentada y, mientras se realiza el nuevo desarrollo, facilitar el trámite al colegiado.*

### **3.3. "XI Carrera de la Ilusión".**

*Se recibe la petición de colaboración desde la Fundación Pita López, organización sin ánimo de lucro que ofrece tratamiento a personas con daño cerebral adquirido con pocos recursos, con motivo de la celebración, el próximo 26 de septiembre, en Collado Villalba, la "XI Carrera de la Ilusión", un evento solidario en el que los beneficios se invertirán en los usuarios de la Fundación. Solicitan fisioterapeutas voluntarios para asistencia a los corredores.*

*El enlace al evento: <https://carreradelailusion.es/>*

*Se contestó que dada la actual situación pandémica las autoridades sanitarias recomiendan suprimir todo tipo de asistencia sanitaria a excepción de urgencias. Como prueba de ello este año el Colegio no ofrecerá asistencia presencial en la Rock and Roll Series Madrid. No obstante, se le ofreció material a enviar o repartir a los corredores, material que aceptaron y recogieron entendiendo el motivo de la no colaboración presencial.*

### **3.4. Rock and Roll Running Series Madrid.**

*Se han recibido los cupones de invitación al Área VIP Alcampo de la zona de meta de la Rock and Roll Running Series Madrid, el próximo día 26 de septiembre. Se recuerda que este año, con motivo del protocolo especial por el Covid, todos los asistentes al área VIP deberán inscribirse de acuerdo a unas instrucciones recibidas. Otra de las medidas extraordinarias es la reducción en un 50% del aforo de la zona VIP.*

*Por otro lado, el día 24 de septiembre se va a celebrar una cena de patrocinadores en el Hotel NH Eurobuilding donde se entregará un reconocimiento al Colegio y a la que se espera asista la concejala de Deportes y de la directora general de deportes de Madrid.*

*Decana y secretaria general confirman asistencia ambos días.*

### **3.5. Premios UICM.**

*Finalmente el Colegio solo presenta el Plan de Igualdad a los Premios de la UICM, concretamente al:*

*- **PREMIO AL COLEGIO MÁS INNOVADOR DEL AÑO (II EDICIÓN):** “Premio de buenas prácticas de innovación en el ámbito de las profesiones”. Candidatura presentada el pasado 13 de septiembre.*

*Se recuerdan los otros dos premios:*

- **PREMIO DE ORO DE UICM 2021 (IV EDICIÓN):** “Premio de reconocimiento a instituciones o personalidades que hayan destacado por la defensa y difusión de la labor que realizan los colegios profesionales y las profesiones”

- **PREMIO UICM AL TALENTO COLEGIAL (V EDICIÓN):** “Premio a profesionales colegiados para galardonar el mejor artículo, ensayo o libro sobre colegios profesionales y el ejercicio de las profesiones”

*El fallo de los premios se hará en la reunión de la Junta Directiva del 30 de septiembre, ya que los mismos se entregan en el acto de clausura del Día de las Profesiones, que este año tendrá lugar el 20 de octubre.*

*Toma la palabra la Sra. decana para indicar que, aunque está previsto que se fallen en la reunión del próximo 30 de septiembre, se han adelantado las dos candidaturas recibidas correspondientes al Premio de Oro de UICM 2021 (IV edición):*

> Proponente: *Presidente de UICM*

Candidato propuesto: **Excmo. Sr. D. José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Alcalde de Madrid.**

Justificación: *Por su disposición, desde el inicio de la pandemia, a colaborar con los colegios profesionales de Madrid, a través de UICM, de cara a paliar el impacto de la crisis sanitaria en nuestra ciudad, y por la buena acogida que brindó a las propuestas realizadas a tal efecto por los colegios de UICM, promoviendo acciones conjuntas en pro de la reactivación, tanto económica como social de la capital. Igualmente, como reconocimiento a la labor que el Alcalde está realizando para que la ciudad de Madrid sea un referente a nivel mundial como capital de la cultura, sostenibilidad, digitalización o infraestructuras.*

> Proponente: *Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad de Madrid*

Candidato propuesto: **D<sup>a</sup>. María José García Fernández**

Justificación: *Desde el Colegio trasladan lo siguiente: “La candidata propuesta fue una de las cofundadoras de APTOCAM, predecesor de nuestro colegio profesional, y una de las personas que más ha luchado por la profesión y por la creación de nuestro colegio en la Comunidad de Madrid. Creemos que pocas veces se puede contar con la posibilidad de premiar a una verdadera fundadora de un Colegio Profesional y esta es una de ellas”.*

*Se acuerda por unanimidad que sea el Alcalde de Madrid a quien se otorgue el PREMIO DE ORO UICM este año y así será trasladado.*

### **3.6. Asociación de víctimas de accidentes de tráfico en España. STOP Accidentes.**

*Finalmente, se informa que el Foro contra la violencia vial que la Asociación de Víctimas de Accidentes de Tráfico en España organiza cada año, no se va a realizar este año en la sede colegial por problemas de disponibilidad. Aún no se sabe el lugar de celebración pero sí que será en octubre.*

*Se recuerda que cada año se trata una temática diferente, y, este año se tiene previsto tratar el tema de las víctimas de la violencia vial que quedan con secuelas, necesitando de fisioterapia para mejorar su calidad de vida.*

*Entre los ponentes, habrá un médico, un juez, un abogado, y un fisioterapeuta a designar por el Colegio. También se hará una mesa redonda con víctimas.*



*Toma la palabra la Sra. tesorera para aportar que intentará contactar con alguna fisioterapeuta relacionada con CEADAC (Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral) para la ponencia, muchos traumatismos creaneencefálicos con daño cerebral se producen en accidentes de tráfico.*

*Toma la palabra el vicesecretario para aportar que también estaría bien contar con un fisioterapeuta que trabaje en ASPAYM (Asociación de Paraplégicos y Personas con Gran Discapacidad Física de la Comunidad de Madrid).*

### **3.7. Renovación Confianza On-line.**

*El Colegio, un año más, renueva el sello de Confianza On-line. Este año con la particularidad de ser aplicado a toda la web colegial; sello de calidad que demuestra el compromiso con la transparencia y el cumplimiento normativo de la Institución. Certificado que será incorporado en las comunicaciones y en la página web del Colegio.*

### **3.8. Escrito ASNADI Asociación Nacional de Dietistas TSD (Técnicos Superiores en Dietética).**

*La Asociación Nacional de Dietistas TSD, (Técnicos Superiores en Dietética) concretamente de su presidenta, Dña. Ana Aparicio, se pone en contacto con el Colegio solicitando información sobre el escrito enviado desde la Comisión de Intrusismo, el pasado 6 de julio, a los centros de fisioterapia de la guía de centros, después de que una dietista reenviara el escrito y solicitara información al verse comprometida su situación laboral.*

*Concretamente nos envía el texto:*

*“Desde la Comisión de Intrusismo Profesional del Colegio estamos contactando con todas las clínicas inscritas en la Guía de Centros del CPFCM para recordaros algunas **obligaciones** a las que tienen que ceñirse las **clínicas de Fisioterapia** en la Comunidad de Madrid. Nuestra intención es evitar que algunos establecimientos puedan recibir duras sanciones si las incumplen.*

*En concreto, nos referimos a dos de esas exigencias:*

*1. En los centros sanitarios (y entre ellos, los de Fisioterapia) no se puede simultanear la actividad sanitaria con otra que no lo sea. Es decir, que un centro sanitario no puede compartir su local o espacio con otra actividad, salvo que se ubique en grandes superficies, centros comerciales o edificios de uso comercial, en los que sea posible su delimitación e identificación individual.*

*Además, dentro de un centro de Fisioterapia no se pueden ejercer aquellas actividades que no son sanitarias, como por ejemplo la comercial (venta y promoción de productos, sean sanitarios o no), la deportiva o cualquier otra que no tenga la naturaleza de sanitaria.*

*La normativa considera que son actividades sanitarias aquellas que tienen como objetivo curar y prevenir las enfermedades, promover la salud, recuperar, habilitar, rehabilitar y readaptar a las personas afectadas de disfunciones psicofísicas o a las que se desea mantener en un nivel adecuado de salud y, por tanto, son actividades realizadas por personal sanitario.*

*(Si necesitas más información, consulta el [Decreto n1 86/2018, de 12 de junio](#), del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 51/2006, de 15 de junio, del Consejo de Gobierno, regulador del régimen jurídico y procedimiento de autorización y registro de centros, servicios y establecimientos sanitarios de la Comunidad de Madrid).*

*2. En los centros sanitarios sólo pueden ejercer su actividad personas tituladas en profesiones sanitarias, como diplomadas o graduadas en Fisioterapia. De manera que no*

*pueden ejercer su actividad en los centros de Fisioterapia los profesionales como: masajistas, osteópatas que no sean fisioterapeutas, monitores de yoga o de pilates, profesionales estéticos no sanitarios, **técnicos en dietética**, licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (ya sea Cafyd o Inef), ni técnicos superiores en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (Tafad), entre otros.*

*Una vez comprobado el texto se aprecia que el enviado por el Colegio no hace referencia en ningún momento a los técnicos superiores de dietética, considerados en la LOPS como sanitarios, y así se lo hemos trasladado a la ASNADI para que lo traslade a su asociada.*

### **3.9. Comisión de Voluntariado y Cooperación. Propuesta para el 0,7% trimestral. Solicitud de Voluntariado.**

*Una vez recibido y analizado el proyecto presentado desde la Comisión de Voluntariado y de Cooperación se propone otorgar el 0,7% a la ONG HOMBRE NUEVO TIERRA NUEVA.*

*La secretaria general ha enviado a todos los miembros de la Junta de Gobierno el expediente para su análisis y votación el próximo día 22 de junio.*

*Se recuerda que el 0,7% del segundo trimestre, al no recibir propuestas no se concedió a ningún proyecto, acordándose sumarlo al tercer o cuarto trimestre. Al recibirse una sola propuesta en este tercer trimestre, se acuerda sumarlo al cuarto trimestre.*

*Por otro lado, se recibe desde el Centro de Mayores Reina Sofía de Madrid, de Cruz Roja Española una solicitud de cooperación y voluntariado de fisioterapeutas interesados al tener una amplia base de usuarios mayores con alta necesidad y demanda de ejercicio físico.*

*El centro se encuentra ubicado en Infanta Mercedes, 26.*

*La Comisión de Voluntariado y Cooperación propone hacer un llamamiento en el “30 Días” a colegiados interesados. No obstante, intentará el presidente contactar con el centro para solicitar más información.*

### **3.10. Biblioteca.**

*Se recibe la llamada de un colegiado para informar que no puede devolver un libro que tiene en préstamo porque se dejó la ventana abierta y la lluvia lo ha destrozado. En estos casos, como sucede en cualquier biblioteca, la persona responsable debe reponer dicho libro comprando un ejemplar.*

*En un primer momento se pensó que el libro en cuestión estaba descatalogado superando su precio los 400€. Pero una vez comprobado, no estaba descatalogado y su precio es 25.65€, asumido por el colegiado.*

*Para evitar futuros problemas se acuerda, por unanimidad, verificar las obras a dar en préstamo y, en caso de que, estas, estén descatalogadas, solo se podrán consultar en la sede y no prestarlas.*

### **3.11. Jefatura de personal.**

*La secretaria general informa que la gerente y la trabajadora, Dña. A.B., responsable en la jornada de mañana y tarde de emergencias respectivamente, han solicitado realizar el “Curso de Capacitación para el desempeño de funciones de nivel básico”.*

*El presupuesto será presentado por la Sra. tesorera en su informe.*

*Se sigue trabajando para dar cabida a las solicitudes de conciliación de las trabajadoras Dña. R.M. y Dña. A.F., una solicita un cambio de jornada de la tarde a la mañana y la otra la posibilidad de una jornada mixta, presencial y a distancia (teletrabajando).*

*La próxima reunión con la Junta de Gobierno se presentará cómo quedará la plantilla después de las negociaciones con las trabajadoras.*

*Por otro lado, Dña. A.V. acaba su contrato laboral el próximo 30 de septiembre por lo que se está preparando su liquidación.*

#### **4. Informe tesorera:**

##### **4.1. Aprobación de presupuestos:**

*Toma la palabra la Sra. tesorera para presentar los siguientes presupuestos:*

- *“Curso de Capacitación para el desempeño de funciones de nivel básico” para gerente y Ana Bermejo responsable de la tarde.....100€*
- *Suscripción a la Plataforma para subir documentación para el seguimiento de la certificación de EFQM..... 847€*
- *Creación de una landing page en la web del Colegio para los contenidos de la EDP Rock and Roll Series Madrid.....250€*
- *Elaboración de documento para analizar cumplimiento del Plan Estratégico.....727€:*

*- Exposición de los ejes estratégicos y los objetivos operativos contemplados en el Plan Estratégico 20019 – 2022.*

*- Exposición descriptiva de las acciones / trabajos llevados a cabo por la Institución colegial, para la consecución de los objetivos estratégicos y operativos predefinidos en el Plan, hasta la fecha de 1 septiembre de 2021.*

*- Resumen conclusivo en el que se indicará el grado de cumplimiento estimado, habido hasta la fecha, en la consecución de cada objetivo, y del conjunto de ellos.*

*La Comisión Permanente aprueba los presupuestos presentados por unanimidad.*

##### **4.2. Re-colegiación con deuda acumulada.**

*Se recibe la solicitud para estudiar un plan de pago en el alta de un colegiado al que se le dio de baja por impago en el año 2019, acumulando una deuda de 629€.*

*El Departamento Económico propone abonar la mitad de lo que se debe ahora y, la otra mitad, el 15 de noviembre, fecha en la que se pasa la remesa. Si no abonara en noviembre se le daría de baja por impago.*

*La Comisión Permanente aprueba por unanimidad la propuesta.*

##### **4.3. Inventario 2021.**

*Se informa que se ha mandado a los miembros de la Comisión Permanente el documento realizado por el departamento económico sobre el inventario institucional anual siguiendo el mismo criterio de años anteriores, inventario que será enviado a todos los miembros de la Junta de Gobierno.*

*Por otro lado, se presenta el inventario de la caja fuerte (anexo I).*

#### **4.4. Daños en la sede por fuga de agua.**

*El pasado 9 de agosto la sede colegial sufrió una fuga de agua ocasionando numerosas daños. Se han solicitado varios presupuestos que están siendo analizados por el departamento económico. Presupuesto de mobiliario y de obra.*

#### **4.5. Análisis de la evolución del presupuesto hasta el segundo trimestre del ejercicio 2021.**

*La Sra. tesorera presenta el análisis de la evolución del presupuesto hasta el segundo trimestre del ejercicio 2021, siendo el resultado de excedente en 140.138,17€. Evolutivo que será enviado a todos los miembros de la Junta de Gobierno y quedará recogido en un anexo en el acta de la próxima reunión de la Junta de Gobierno.*

#### **4.6. Premio al Mejor Proyecto de Investigación.**

*La Sra. tesorera indica la evolución respecto a los pagos de los Premios al Mejor Proyecto de Investigación de los cuatro últimos años:*

*- Edición XIII (2017): Mejor Proyecto de Investigación fuera de plazo, solo se hizo un primer pago y aún sin concluir.*

*- Edición XIV (2018): Mejor Proyecto de Investigación solo se hizo un primer pago, aún sin concluir.*

*- Edición XV (2019): Mejor Proyecto de Investigación, solo tiene realizado un primer pago el 30/10/2020 todavía en plazo.*

*- Edición XVI: Mejor Proyecto de Investigación no se ha realizado aún ningún pago.*

*Situación que será analizada en la próxima Junta de Gobierno para su solución. Se recuerda que el premio ya ha sido reemplazado por uno a la Mejor Publicación.*

#### **4.7. Talleres de envejecimiento activo. Comisión de Geriátrica/Gerontología y Dependencia.**

*En relación a los "Talleres de envejecimiento activo" para personas mayores de 60 años, pertenecientes al Programa de Envejecimiento Activo y Saludable de la Comunidad de Madrid se informa que se han concertados 19 talleres presenciales ya repartidos entre los fisioterapeutas colaboradores de la Comisión. La Dirección General del Mayor guarda la realización de un último taller de forma telemática para los que no puedan asistir a los presenciales.*

### **5. Informe vicedecano:**

#### **5.1. Campaña de escolares. Comisión de Ergonomía.**

*Toma la palabra el vicedecano para informar que, celebrada la reunión de la Comisión de Ergonomía, se acordó proponer a la Junta de Gobierno, después de que se aprobara*

*reanudar la campaña, mantener también la opción de realizar los talleres de forma telemática. Para ello, se mandaría un correo a los colaboradores para ver cuántos colaboradores estarían dispuestos a impartir el taller on-line.*

*Por otro lado, la campaña destinada a alumnos de ESO, proponen realizarla a alumnos de 6° de Primaria y 1° de Secundaria.*

## **5.2. Comisión de Intrusismo.**

*Comenta el vicedecano que, reunida la Comisión de Intrusismo, se han seleccionado tres casos de los recibidos y analizados ya por la Comisión, de cara a poder estudiar ampliar acciones a realizar junto con ADEMEP como ya se comentó en reuniones anteriores. Los casos seleccionados por la Comisión son los siguientes:*

- 2020/65*
- 2021/39*
- 2021/35*

*La secretaria general contactará con ADEMEP para solicitar primeramente un presupuesto.*

## **6. Informe vicesecretario:**

### **6.1. Plataforma del Rincón de la Investigación.**

*Toma la palabra el vicesecretario, D. Raúl Ferrer, para informar de las acciones realizadas en la Plataforma del Rincón de la Investigación:*

*Como ya se acordó en la pasada reunión de la Comisión Permanente, el lanzamiento de la Plataforma se ha retrasado. Se ha decidido así por concentrar esfuerzos y evitar distracciones, en los actos del Día de la Fisioterapia. No obstante, se tiene previsto que sea en este mes de septiembre.*

*Se han llevado a cabo las modificaciones que se propusieron en la última reunión del grupo de trabajo.*

*Estaban pendientes de la información relativa a usuarios y grupos a los que pertenecen con tal de lanzar la prueba piloto, información que se les ha trasladado.*

*Se les ha dado acceso al formulario técnico que nos permitirá recopilar la información sobre el funcionamiento de la aplicación.*

*Se ha realizado un manual correspondiente a la búsqueda del SemanticScholar ID de los investigadores que formen parte de la prueba piloto.*

*La próxima reunión aún no se ha fijado esperando reporte de la muestra de usuarios.*

### **6.2. Bases de los premios que anualmente otorga el Colegio.**

*El vicesecretario informa que aún no se han recibido las bases, tanto del premio al Mejor Trabajo Fin de Grado (TFG) como al Mejor de Trabajo Fin de Máster (TFM), bases que la Comisión Académica estaba analizando de cara a introducir algún cambio para este año.*

*Como ya se adelantó en la pasada reunión de la Junta de Gobierno las bases del premio a la Mejor Publicación y del premio a la Mejor Tesis ya estarían elaboradas y listas para su aprobación y publicación.*

**7. Aprobación extraordinaria de expedientes:**

*La secretaria general presenta los expedientes aprobados de forma extraordinaria por la decana desde la última Comisión Permanente del día 1 de septiembre:*

**Procedimiento extraordinario 08/09/2021**

**ALTAS Procedimiento extraordinario 08/09/2021**

**BAJAS Procedimiento extraordinario 08/09/2021**

**TRASLADOS Procedimiento extraordinario 08/09/2021**

**Procedimiento extraordinario 15/09/2021**

**ALTAS Procedimiento extraordinario 15/09/2021**

**BAJAS Procedimiento extraordinario 15/09/2021**

**TRASLADOS Procedimiento extraordinario 15/09/2021**

**8. Ruegos y preguntas.**

*Toma la palabra la Sra. decana para indicar que se han creado unos nuevos premios sobre discapacidad, “Premios Reina Letizia”, cuyo objetivo es el desarrollo de programas y actuaciones de toma de conciencia en materia de discapacidad y accesibilidad universal, concretamente, en áreas relativas a la investigación, la accesibilidad y el diseño universal en municipios, la inclusión laboral, las tecnologías de la información y la comunicación accesibles, la creación o interpretación artística, la promoción y fomento del deporte inclusivo y el conocimiento y la aplicación efectiva de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.*

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 20 horas y 05 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.